

Terminos de Referencia para la Evaluación Interna de Programas Presupuestarios.

<b>Nombre del Programa Presupuestario</b>	<b>Definición del Programa Presupuestario</b>	<b>Numero de Folio</b>		
1S02819-/E101T2 UNIDOS CON VALOR POR JUÁREZ 2019		001/2019		
<b>Unidad administrativa responsable del programa</b>		<b>Fecha de evaluación</b>		
Sub-Secretaría Zona Norte		<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>
<b>Areas o Dependencias concurrentes</b>		13	agosto	2019

Campo 1. Identificación del Programa

<b>Tema: Objetivo del Programa</b>		<b>Acreditación documental</b>
1. ¿El programa identifica el problema o necesidad que busca resolver? (Formato árbol del problema)	Sí. El programa cuenta con la definición de la problemática a atender.	Formato Árbol del Problema PBRREP201
2. ¿El programa define los medios para la atención del problema o necesidad que busca resolver?	No existe evidencia de que el Árbol del Problema señale algún tipo de medio para la atención de la necesidad que se busca resolver.	Formato Árbol del Problema PBRREP201

<b>Tema: Población Objetivo</b>		<b>Acreditación documental</b>
3. ¿A cuál de los Sujetos Sociales Prioritarios atendió el programa?	Población en condiciones de vulnerabilidad que reside en zona fronteriza del estado.	MIR2019. Formato PRBREP250
4. Con base en el Sujeto Social Prioritario que atendió el programa ¿Está definida y cuantificada por sexo la Población Objetivo?	Sí. La Población Objetivo del programa se desglosa de la siguiente manera: Mujeres 5,000 Hombres 5,000	MIR2019. Formato PRBREP250
5. Con base en el Sujeto Social Prioritario que atendió el programa ¿Está definida y cuantificada por sexo la Población Potencial?	Sí. La Población Potencial del programa se desglosa de la siguiente manera: Mujeres 214,804 Hombres 214,972	MIR2019. Formato PRBREP250
6. Con base en el Sujeto Social Prioritario que atendió el programa ¿Está definida y cuantificada por sexo la Población Postergada?	Sí. La Población Postergada del programa se desglosa de la siguiente manera: Mujeres 188,784 Hombres 196,152.	MIR2019. Formato PRBREP250

Campo 2. Marco Normativo

Tema: Alineación a planes y programas

Acreditación  
documental

7. ¿El programa está alineado correctamente al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018?

Eje N2 Mexico incluyente; Tema ET Mexico incluyente; Subtema 00 Mexico incluyente; Objetivo 000 Mexico incluyente

MIR2019. Formato  
PRBRREP250

8. ¿El programa está alineado correctamente al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021?

Eje E1 Desarrollo Humano y Social  
Objetivo 02 Atender las necesidades de desarrollo integral de los grupos vulnerados Estrategia 10 Diseñar y aplicar políticas públicas que permiten la formación personal, social, técnica y profesional de un número de jóvenes chihuahuenses.

MIR2019. Formato  
PRBRREP250

9. ¿El programa está alineado correctamente al Programa Sectorial 2017-2021?

No existe alineación al Plan Sectorial

MIR2019. Formato  
PRBRREP250

Tema: Alineación a la LEDSH

Acreditación  
documental

10. ¿El programa procura el acceso a los derechos sociales contemplados en la ley?

El presente programa presupuestario tiene un alcance de asistencia social y subsidio muy amplio en sus componentes, por lo que los bienes y/o servicios que entrega no constituyen una herramienta que fomente, facilite o procure el acceso a los derechos sociales.

MIR2019

11. ¿A cuál(es) de los derechos sociales se procura el acceso?

Ninguno

MIR2019

Campo 3. Marco Indicadores

Tema: Caracterización a nivel de fin y propósito

Acreditación  
documental

12. ¿El programa presupuestario cuenta con indicadores de resultado en este nivel?

Indicador Fin: Variación porcentual del coeficiente de Gini el cual mide la desigualdad económica de la sociedad mediante la exploración del nivel de concentración que existe en la distribución de los ingresos entre la población.  
Indicador Propósito: Porcentaje de personas en condiciones de vulnerabilidad que reside en la zona fronteriza del estado que mejora su calidad de vida.

MIR2019. Formato  
PRBRREP250

<p>13. ¿El indicador permite medir el objetivo?</p>	<p><u>Fin:</u> Sí. Existe una relación clara entre el indicador y el objetivo del fin. Se puede observar del documento de análisis (MIR2019), que el fin es la contribución al desarrollo de la población en la zona fronteriza, para mejorar su calidad de vida, por lo que el indicador muestra al utilizar el Coeficiente de Gini, la relación entre la distribución de la riqueza y el desarrollo de la población.</p> <p><u>Propósito:</u> Sí. Existe una relación clara entre el indicador y el objetivo del propósito. Se puede observar de la MIR 2019, que el objetivo es que la población en condiciones de vulnerabilidad eleve su calidad de vida, por lo tanto el indicador se encarga de medir el porcentaje de percepción de las personas en condición de vulnerabilidad.</p>	<p>MIR2019. Formato PRBRREP250</p>
<p>14. ¿La línea base del indicador está definida a partir de fuentes oficiales?</p>	<p>Sí.</p>	<p>Censo de Población 2010 de INEGI</p>

Campo 4. Metas

Tema: Cuantitativa

Acreditación  
documental

15. Derivado de la definición de las poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida ¿el programa o acción logro atender a toda la población objetivo?

Como se desprende del documento "Seguimiento de las Metas del Programa Operativo Anual al mes de julio del 2019, no se encuentra capturado el seguimiento a la metas de beneficiarios correspondiente, por lo que no es posible determinar si fue atendida la Población Objetivo.

Seguimiento a las metas del POA2019

Tema: Cualitativa

Acreditación  
documental

16. ¿El programa cuenta con instrumentos que permitan detectar el desarrollo de capacidades?

El presente Programa presupuestaro no cuenta con instrumentos que permitan desarrollar las capacidades de la población objetivo, ya que el fin es mejorar las condiciones de vida de la población atendiendo a los derechos humanos y la perspectiva de género.

Seguimiento a las metas del POA2019

17. ¿Cuál(es) capacidad(es) fueron potenciadas por el programa?

Ninguna.

Seguimiento a las metas del POA2019

18. ¿Cuáles son los medios a través de los cuales el programa potencio las capacidades de los beneficiarios?

Ninguna.

Seguimiento a las metas del POA2019

19. ¿Cuáles son los medios que procuran el acceso a los derechos sociales?

Ninguna.

Seguimiento a las metas del POA2019

Campo 5 Presupuesto

Tema: Ejercicio de recursos

Acreditación  
documental

20. ¿Cuál fue el presupuesto autorizado del programa?	157'200,404	POA2019
21. ¿Cuál fue el presupuesto modificado del programa?	95'162,399	POA2019
22. ¿Cuál fue el presupuesto ejercido del programa?	19'413,252	POA2019

Tema: Presupuesto modificado

Acreditación  
documental

23. En caso de que se haya modificado el presupuesto ¿La modificación genero un replanteamiento de metas del programa?	La modificación del presupuesto fue la cantidad de 62'038,005; No existe evidencia de que esta modificación haya ocasionado un replanteamiento de las metas del programa presupuestario.	POA2019
24. En caso de que se haya modificado el presupuesto ¿La modificación impacto en el gasto operativo del programa?	No existe evidencia de que la modificación al presupuesto autorizado haya ocasionado impacto negativo en la operación del gasto del programa.	POA2019

Tema: Sub-ejercicio de recursos

Acreditación  
documental

25. ¿Tuvo el programa un sub-ejercicio de recursos?	No existe evidencia de sub-ejercicio en el presente programa.	
26. ¿Cuáles fueron las causas de sub-ejercicio de recursos?	No existe evidencia de sub-ejercicio en el presente programa.	
27. ¿El sub-ejercicio de recursos impacto en el cumplimiento de la meta del programa?	No existe evidencia de sub-ejercicio en el presente programa.	

Campo 6 Padrón

Tema: Calidad de la información

Acreditación  
documental

28. ¿Se cuenta con un padrón, que incluya los datos generales de los beneficiarios, el tipo de apoyo otorgado y que este depurado y actualizado?

Sí. La información contenida dentro del padrón de beneficiarios entregada por el área contempla todas las variables solicitadas dentro del "LAYOUT" de personas físicas, el cual se estableció para la captura de la información de los beneficiarios de los programas.

[http://sds.chihuahua.gob.mx/desarrollosocial/images/planeacion/2019/programas-sociales/unidos\\_valor/UNIDOS-CON-VALOR-JUAREZ.pdf](http://sds.chihuahua.gob.mx/desarrollosocial/images/planeacion/2019/programas-sociales/unidos_valor/UNIDOS-CON-VALOR-JUAREZ.pdf)

29. ¿Se encuentra el padrón capturado en una base de datos estandarizada?

Sí. El área encargada de la operación del programa ha integrado la información de los beneficiarios del dentro del layout que contiene las variables solicitadas de acuerdo a los Lineamientos establecidos por la Dirección General de Geostatística y Padrones de Beneficiarios de SEDESOL, derivados del Convenio de Coordinación para el Intercambio de Información firmado entre la SEDESOL y SEDESOE.

[http://sds.chihuahua.gob.mx/desarrollosocial/images/planeacion/2019/programas-sociales/unidos\\_valor/UNIDOS-CON-VALOR-JUAREZ.pdf](http://sds.chihuahua.gob.mx/desarrollosocial/images/planeacion/2019/programas-sociales/unidos_valor/UNIDOS-CON-VALOR-JUAREZ.pdf)

30. ¿Cuenta el padrón con algún sistema para su captura, sistematización y procesamiento de información?

Sí. El padrón de beneficiarios cuenta con las herramientas de captura necesarias para su integración.

[http://sds.chihuahua.gob.mx/desarrollosocial/images/planeacion/2019/programas-sociales/unidos\\_valor/UNIDOS-CON-VALOR-JUAREZ.pdf](http://sds.chihuahua.gob.mx/desarrollosocial/images/planeacion/2019/programas-sociales/unidos_valor/UNIDOS-CON-VALOR-JUAREZ.pdf)

31. ¿Está disponible en algún formato digital?

Sí. El Departamento de Evaluación y Sistemas de Información de la Dirección de Política y Planeación Social es el encargado de la recepción y publicación de los padrones.

[http://sds.chihuahua.gob.mx/desarrollosocial/images/planeacion/2019/programas-sociales/unidos\\_valor/UNIDOS-CON-VALOR-JUAREZ.pdf](http://sds.chihuahua.gob.mx/desarrollosocial/images/planeacion/2019/programas-sociales/unidos_valor/UNIDOS-CON-VALOR-JUAREZ.pdf)

Tema: Transparencia

Acreditación  
documental

<p>32. ¿El padrón de beneficiarios es público?</p>	<p>Sí. El Departamento de Evaluación y Sistemas de Información de la Dirección de Política y Planeación Social encargado de la recepción y publicación de los padrones.</p>	<p><a href="http://sds.chihuahua.gob.mx/desarrollosocial/images/planeacion/2019/programas-sociales/unidos_valor/UNIDOS-CON-VALOR-JUAREZ.pdf">http://sds.chihuahua.gob.mx/desarrollosocial/images/planeacion/2019/programas-sociales/unidos_valor/UNIDOS-CON-VALOR-JUAREZ.pdf</a></p>
<p>33. ¿Cuál es el periodo de actualización de la información que se publica en el padrón?</p>	<p>El periodo de actualización de la información del padrón de beneficiarios es trimestral.</p>	<p><a href="http://sds.chihuahua.gob.mx/desarrollosocial/images/planeacion/2019/programas-sociales/unidos_valor/UNIDOS-CON-VALOR-JUAREZ.pdf">http://sds.chihuahua.gob.mx/desarrollosocial/images/planeacion/2019/programas-sociales/unidos_valor/UNIDOS-CON-VALOR-JUAREZ.pdf</a></p>
<p>Tema: Protección de datos personales</p>		<p>Acreditación documental</p>
<p>34. ¿Cuenta el programa con un acuerdo de protección de datos personales?</p>	<p>Sí.</p>	<p><a href="http://www.chihuahua.gob.mx/info/avisos-integrales-de-privacidad">http://www.chihuahua.gob.mx/info/avisos-integrales-de-privacidad</a></p>
<p>35. ¿El acuerdo de protección de datos personales es público?</p>	<p>Sí.</p>	<p><a href="http://www.chihuahua.gob.mx/info/avisos-integrales-de-privacidad">http://www.chihuahua.gob.mx/info/avisos-integrales-de-privacidad</a></p>
<p>36. Derivado de la firma del acuerdo de protección de datos personales, ¿Cuáles son las variables que protege dicho acuerdo?</p>	<p>Las variables son de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales, según lo establece el aviso de privacidad integral de la Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Chihuahua.</p>	<p><a href="http://www.chihuahua.gob.mx/info/avisos-integrales-de-privacidad">http://www.chihuahua.gob.mx/info/avisos-integrales-de-privacidad</a></p>

Tema: Comprobación documental		Acreditación documental
37. ¿Cuenta el programa con documentación que permita corroborar la identidad de las y los beneficiarios?	No se cuenta con evidencia de que el área cuente con información que permita identificar a los beneficiarios de los bienes y servicios que otorga el programa.	Expediente interno.
38. ¿Cuenta el programa con documentación que permita corroborar el domicilio de las y los beneficiarios?	No se cuenta con evidencia de que el área cuente con información que permita identificar a los beneficiarios de los bienes y servicios que otorga el programa.	Expediente interno.
39. ¿Cuenta el padrón con documentación que permita corroborar la situación socioeconómica de las y los beneficiarios?	No se cuenta con evidencia de que el área cuente con información que permita identificar a los beneficiarios de los bienes y servicios que otorga el programa.	Expediente interno.

Campo 7 Percepción

Tema: Sondeo de beneficiarios

Acreditación  
documental

40. ¿El programa cuenta con instrumentos que permitan conocer la percepción de las y los beneficiarios?

41. ¿Con qué periodicidad es aplicado el instrumento?

42. ¿La información generada a partir de la aplicación del instrumento está sistematizada?

43. A partir de los resultados del instrumento de percepción ¿Se han realizado cambios en algún aspecto del programa?

44. ¿Los resultados de la aplicación del instrumento son públicos?

Al segundo trimestre del 2019 no se encontró evidencia de la existencia o aplicación de algún instrumento que permita sondear la percepción de los beneficiarios.

NINGUNA

Campo 8 Atención Psico-Social

Tema: Atención Psico-Social.

Acreditación

45. ¿Se encuentran establecidos los parámetros de medición que permitan identificar la aplicación del acompañamiento psicosocial en la sociedad, así como la mejora e impacto en la toma de decisiones y vida del sujeto de derecho?

46. ¿Las actividades del Pp respecto del "acompañamiento psicosocial" se apegan a los establecido Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Sectorial de Desarrollo Social?

47. ¿Cuál es la metodología usada para el "acompañamiento psicosocial"?

48. ¿Se realiza un diagnóstico inicial del sujeto de derecho y/o su familia y de qué tipo es?

49. ¿Cuáles son los parámetros que permite identificar la aplicación del beneficio al sujeto de derecho?

No existe evidencia de que tipo de diagnóstico, metodología, actividades, parámetros y criterios son utilizados para la medición de la atención psicosocial de los beneficiarios, así como tampoco se encontró evidencia de qué tipo de capacitación recibe el personal que realiza dichas actividades.

NINGUNA.

50. ¿Cuál o cuáles son los criterios que permiten determinar el perfil requerido??
51. Describa el proceso de las acciones a implementar de acuerdo al diagnóstico inicial y como se genera el seguimiento al mismo.
52. ¿Cómo se establecen y en que periodicidad de tiempo se generan los informes de avance del sujeto de derecho en base al beneficio otorgado?
53. ¿Cuál es la evidencia que permite identificar el avance en el otorgamiento del beneficio?
54. ¿Con qué frecuencia es capacitado el personal que realiza el procedimiento?
55. ¿Cuáles son los temas de capacitación recibidos al personal?